

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Numa Pompilio Llona, edificio Sotavento, piso 6, oficina 602, Puerto Santa Ana, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION"** :

1.- RONELL INTERNATIONAL INC., debidamente representada por su Apoderado General, señor Diego Xavier Illingworth Torres, como propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO GOMEZ DE CARRION, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc la señora Irene María Valentina Guerrero de Carrión y actúa como Secretario de la junta el Liquidador de la compañía, señor Diego Xavier Illingworth Torres, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; 2.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; y, 3.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Liquidador de la compañía, señor Diego Illingworth Torres, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2012, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Liquidador de la compañía, señor Diego Illingworth Torres, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2013, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el

ejercicio anual del año 2013, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

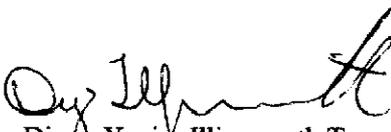
Finalmente la Presidenta dispone se pase a tratar el último punto del orden del día. Nuevamente toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2014, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía; los Balances Generales (estados de situación financiera), la cuenta de los estados de pérdidas y ganancias (estados de resultados integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 y del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2014 y una copia certificada de la presente acta.

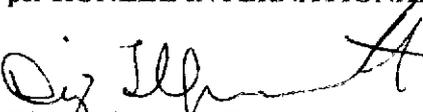
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:


Irene María Valentina Guerrero de Carrión
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA


Diego Xavier Illingworth Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA

por **RONELL INTERNATIONAL INC.**


Diego Illingworth Torres
Apoderado General


Irene María Valentina Guerrero de Carrión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Numa Pompilio Llona, edificio Sotavento, piso 6, oficina 602, Puerto Santa Ana, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION"** :

1.- RONELL INTERNATIONAL INC., debidamente representada por su Apoderado General, señor Diego Xavier Illingworth Torres, como propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO GOMEZ DE CARRION, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc la señora Irene María Valentina Guerrero de Carrión y actúa como Secretario de la junta el Liquidador de la compañía, señor Diego Xavier Illingworth Torres, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; 2.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; y, 3.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Liquidador de la compañía, señor Diego Illingworth Torres, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2012, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Liquidador de la compañía, señor Diego Illingworth Torres, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2013, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el

ejercicio anual del año 2013, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

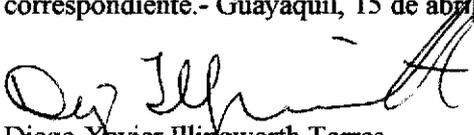
Finalmente la Presidenta dispone se pase a tratar el último punto del orden del día. Nuevamente toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2014, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Liquidador pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía; los Balances Generales (estados de situación financiera), la cuenta de los estados de pérdidas y ganancias (estados de resultados integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 y del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2014 y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN: f) Irene María Valentina Guerrero de Carrión – **PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA** ; f) Diego Xavier Illingworth Torres - **SECRETARIO DE LA JUNTA** ; f) por **RONELL INTERNATIONAL INC.** – Diego Illingworth Torres, **Apoderado General**; f) Irene María Valentina Guerrero de Carrión.

CERTIFICO : Que la presente acta es fiel copia de su original, la cuál reposa en el Libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 15 de abril del 2015.-


Diego Xavier Illingworth Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA